ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**340-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración y Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: **REINTEGRACIÓN Y JYP** **Municipio: Orito** Activos: 2 PPR y 1 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 1 PPR Y 1 PPR-E **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 9 PPR Y 1 PPR-E Inactivos: 1 PPR-E Total atendidos: 8 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 7 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 5 PPR **Municipio: Altos de Sucumbíos - Empalme** Activos: 1 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 0 PPR **Municipio: Puerto Asís** Activos: 7 PPR y 2 PPR-E Inactivos: 1 PPR Total atendidos: 7 PPR y 2 PPR-E **Traslados:** Entrantes: 0278-21 **ATENCION DIREFENCIAL (GAO)** **Municipio: Orito** Activos: 5 PPAD Inactivos: 0 PPAD Total atendidos: 4 PPAD **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 1 PPAD Inactivos: 0 PPAD Total atendidos: 0 PPAD **Municipio: San Miguel** Activos: 3 PPAD Inactivos: 0 PPAD Total atendidos: 2 PPAD Traslados **Entrantes:** S0011-2021 Y S0276-2021 Se realizó atenciones presenciales con el 78 % de la población asignada, una vez superada la emergencia sanitaria, las PPR no manifestaron existencia de síntomas de Covid-19 lo cual facilitó el encuentro mensual. No se logró contacto con 1 PPR Coda 1195-06 y 2 PPAD S0276-2021 Y S0041-2022 con quienes se realizó gestiones para su contacto, a pesar de las gestiones realizadas como llamadas telefónicas, mensajes de texto.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**340-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** 2 de los PPR CODA No 0468-12 y 0515-16 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 9 de los PPR CODA No 0468-12, 0643-17, 0414-15, 0163-17, 0555-16, 0174-20, 0017-16, 0515-16 y 0120-09(D1059) **Numero de censos de familia creados y actualizados:** 3 de los PPR CODA No 0468-12, 0643-17 Y 0017-16 **Numero de conceptos de Reintegración creados y actualizados:** 1 de los PPR CODA No 0496-15 En cuanto al seguimiento a las unidades de negocio, se realizaron las siguientes actividades, presentando además el estado de cada una de ellas: **BIE-PDN-34574 Visita ISUN 3:** No se logró realizar la aplicación del instrumento de seguimiento PPR manifiesta vendió la UDN **BIE-PDN-34428 Visita ISUN 3:** Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-33319 Visita ISUN 4:** Se encuentra estable y en funcionamiento **BIE-PDN-33318 Visita ISUN 4:** Se encuentra estable y en funcionamiento La aplicación de instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos por COVID-19 Respecto a la estrategia de acompañamiento Post - culminación, se relaciona lo siguiente: **Número de personas culminadas objeto de atención:** 19 **Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** 1 de los PPR CODA No 2431-09 **Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas:** 1 de los PPR CODA No 2431-09
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente actividad se realizaron acciones con cada una de los participantes asignados, de los procesos de reintegración y atención diferencial, teniendo en cuenta sus particularidades y según enfoque diferencial, étnico y de género: Se realizó la convocatoria a PPR, PPR-E y PPAD por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 78 % de la población asignada (No se logró el contacto con la PPR-E 1195-06, 0328-12 quienes se encuentran INACTIVO, se realizó la búsqueda por medio de familiares y amigos sin resultado alguno de las PPR 0340-15, S0023-2021 y S0041-2021) Se logro la reactivación al proceso de la PPR 0468-12 quien se encontraba en estado inactivo Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional. A continuación, se realiza una caracterización de la población atendida: **Con enfoque de género:** 5 femenino, 28 masculino. **Con enfoque étnico:** 7 indígena, 1 afro. **Con desvinculados:** 9 **Adulto mayor:** 0 **Discapacidad:** 0
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos..	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: **Número de planes de trabajo en elaboración**: 4 PdT de las PPR CODA No 0432-15, 0236-16, 0468-12 y 05-00585 **Número de planes de Acción en elaboración:** 8 PDA de las PPDA No S0016-2021, S0040-2021, S0012-2021, S0041-2021, S0023-2021, S0175-202, S0025-20211 y 0276-2021 **Número de planes de trabajo en ejecución:** 24 PdT de las PPR CODA No 0017-16, 0032-19, 01-00267, 0120-09(D1059), 0148-20, 0163-17, 0174-20, 0181-17, 0258-11, 0271-18, 0332-15, 0333-16, 0362-14, 0414-15, 0496-15, 0515-16, 0555-16, 0643-17, 0873-17, 22-02388, 27-00265, 29-00012, 0278-21 y 29-00442 **Número de planes de trabajo Evaluado:** 2 PdT, PPR-E No 1195-06, PPR No 0328-12 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Total, planes de trabajo:** 38 PdT

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**340-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron presencialmente teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por COVID-19. Total de planes de trabajo en ejecución con acuerdos: 21 PdT con 43 tiene acuerdos para el mes de Junio, los cuales ya se encuentran evaluados en SIR. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **PERSONAL:** 9 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 88.8%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad **PRODUCTIVA**: 8 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Construcción plan financiero Y Reflexión sobre la situación financiera **FAMILIAR:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Imaginarios, creencias y significados familiares. **HABITAT:** 3 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. **SALUD:** 2 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de Promoción, Prevención y Atención General en Salud **EDUCATIVA:** 1, Durante este periodo no se trabajaron en esta dimensión. **CIUDADANÍA:** 7 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 85.7%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica **SEGURIDAD:** 9 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 88.8%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica Actividades realizadas en Plan de acción de la Ruta (Ruta Diferencial): **DESARROLLO PERSONAL:** Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a conocer que es un plan de vida y la importancia de que este se enmarque en la legalidad y la no violencia, a partir de la resignificación de su experiencia en el GAO. **FAMILIAR:** Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a los efectos de la violencia intrafamiliar a corto, mediano y largo plazo e implementan estrategias para prevenirla. **HABITABILIDAD Y VIVIENDA:** Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las condiciones de su vivienda y del entorno en el que habita como insumo para determinar las necesidades acordes a su contexto territorial, social, cultural y económico, y para la identificación de su perspectiva de vida en cuanto a su lugar final de asentamiento y de habitabilidad y vivienda, aspectos necesarios para reconstruir arraigo. **EDUCATIVA:** Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a conocer sobre los factores que influyen en su proceso educativo, y como éstos potencializan o limitan su proyecto de vida de acuerdo con su contexto.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: **Número de personas sin Servicio Social realizado:** Los cuales están divididos en los siguientes procesos: **Ruta de Reintegración:** 7 PPR Coda 0163-17, 0174-20, 0181-17, 0333-16, 0432-15, 0468-12 y 0873-17 **Ruta Diferencial GAO:** 9 PdT S0016-2021, S0154-2021, S0163-2021, S0012-2021, S0041-2021, S0023-2021, S0175-202, S0276-2021 Y S0011-2011 En el presente periodo culminaron ASS las PPR 0271-18 y 0362-14 de manera autogestionada en la Vereda Miraflores (Valle del Guamuez), se está a la espera del certificado por parte del actor externo. **Visibilización de las Políticas de Reintegración:** Se participo en la primera sección del Consejo municipal de Paz en el municipio de San Miguel.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración regular, Especial y Atención Diferencial: **PPR con afiliación a salud:** Una vez realizada la consulta de afiliación en la plataforma ADRES, se cuenta con 6 participantes con Régimen Contributivo y 29 con Régimen Subsidiado. El PPR 0017-16 se encuentra suspendido en Adrees por falsedad de documento, se avanza en gestiones con la registraduría nacional para dar solución a la situación. **PPR Objeto en FA**: Se focalizo para Tejiendo saberes a las PPR 0148-20, 0174-20 se realizó acta de sensibilización y socialización de la oferta presente en el municipio PPR vinculadas a FA: 2 PPR Coda 0332-15 y 0515-16 quienes se encuentran vinculadas a la Modalidad de Maestro Itinerante **PPR Objeto FpT**: 8, PPR Coda No. 0163-17, 0174-20, S0012-2021, S0016-2021, S0023-2021, S0040-2021, S0041-2021, S0175-2021 , a quienes se socializó la oferta del municipio y sensibilizó para realizar la vinculación **PPR vinculadas a FPT:** En el presente mes se logró la vinculación de los siguientes participantes al curso complementarios de MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS PPR CODA No 0163-17, 0271-18, 0332-15, 0555-16 y S0175-2021 En el presente periodo se brindó orientación psicosocial, desde la programación realizada en los planes de trabajo; se recalcó la asistencia mensual y oportuna para evitar inasistencias e inactivación de la población asignada. Se enfatiza en la importancia de realizar la atención presencial, lo cual permite mayor adherencia al proceso, a excepción de cuando se presenten casos con síntomas de gripa, asociados al Covid-19.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**340-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados**: No se formularon BIE en el presente periodo **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** 5 PPR los cuales realizan sus actividades con diferentes empresas en zonas rurales y urbanas; las actividades son desarrolladas dentro de los protocolos de prevención del contagio del COVID-19. **Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica:** 25 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos **Número de PPR NO vinculados a una actividad económica:** 7 PPR quienes no se encuentran activos laboralmente **Número de ISUN realizados:** Se describen en el numeral 2 del presente informe
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se activó protocolo de atención a PPAD S0011-2021 en situación de riesgo por aparentes acciones que ponen en riesgo la seguridad, mediante intento de atentado contra su vida por exintegrantes del grupo armado; con apoyo del profesional jurídico y la Policia Nacional del municipio Valle del Guamuez. Se activa ruta de atención con profesional de salud, para brindar apoyo en primeros auxilios psicologicos, por posibles secuelas que presente el participante.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se revisó la población asignada para determinar los candidatos a postularse para culminar el proceso durante el segundo trimestre; así pues, se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración, identificando lo siguiente: **Número de personas postuladas a culminar en el Tercer trimestre del 2022:** 2 PPR con CODA: 0258-11, 0468-12 * Número acta de culminación de Psicosocial: 0 * Número acta terminación FPT por agotamiento de tiempo: 0 *Número acta de Culminación FA: 0 *Número acta de Culminación FpT: 0 * Número Socialización Estrategia POST: 0 * Número acta de Retiro Voluntario FpT: 0
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: **17/06/2022:** En el desarrollo de la ITC "Metropolitano Jaime Garzón, constructor de paz y reconciliación", se realizó una jornada de fortalecimiento de entornos protectores con las familias en torno a las pautas de crianza en la familia y normas de convivencia familiar, con el objetivo de fortalecer la familia como principal entorno protectores, brindando sensibilización y orientación en las normas que una familia establece, los recursos y procedimientos que se utilizan para hacer cumplir dichas normas y el grado de afectividad, comunicación y apoyo entre padres e hijos, fundamentales para el crecimiento personal y familiar, la actividad se llevó a cabo en el Coliseo del barrio el cual permite el aforo suficiente sin generar aglomeración, se convocara a los NNAJ y padres de familia, logrando de esta manera la participación de 50 personas
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el cumplimiento de la presente obligación, en el mes de junio se confirmó en respuesta al correo enviado por el coordinador del GT con relación a los desembolsos generados para los participantes de los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de Abril de 2022. **PPR con apoyo económico FA:** 0 **PPR con apoyo económico FPT**: 0 **PPR con apoyo económico psicosocial:** 5, PPR Coda 0271-18, 29-00012, 01-00267, 05-00585 y 0120-09(D1059) **PPR en fase de estabilización:** 1, PPR Coda No 0174-20 **Fase adaptación ruta diferencial**: 8, PPR Coda No S0012-2021, S0016-2021, S0041-2021, S0154-2021, S0163-2021, S0023-2021, S0175-2021, S0276-2021 Y S0011-2021 **Casos de gestión interna:** No se presentaron en el presente periodo. **Casos excepcionales**: No se presentaron en el presente periodo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**340-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizó la verificación del Plan de Acción Institucional - PAI 2022 para el GT Putumayo, con los siguientes indicadores para el proceso de Reintegración Regular, Especial y Diferencial para el GT Putumayo: **Oferta Social En Educación:** PPR a vincular una meta anual de 6 PPR. **Vinculadas Al SGSSS:** 97,5% PPR vinculados, Se tiene al PPR 0017-16 quien se encuentra suspendido por falsedad de documento, para lo cual se realizó envío oportuno de información de listado censal a la profesional de salud. **Dimensión Familiar:** PPR y PPR-E acompañadas con una meta anual de 66. **Proyectos Productivos De PPR Desembolsados Con Seguimiento Oportuno.:** 100% de seguimiento programados para el presente periodo **Gestión Del BIE:** 4 PPR para cumplir con la meta anual. Para el presente periodo no se formuló **Inclusión Productiva**: 12 PPR que participa en procesos de fortalecimiento de competencias **Culminan el proceso de reintegración:** 0 PPR
14. dentificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT: 30 Número de PDA: 8 Número de PdT con enfoque de género: 28 Número de PdT con enfoque étnico: 2 indígena Número de PdT con desvinculado: 9 Número de PdT con enfoque etario: 0
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración Regular, Especial y Atención Diferencial al Coordinador del Grupo Territorial y las asesoras. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Cargue de acuerdos de plan de trabajo**: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 43 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo. **Número de resúmenes de acuerdos cargados:** 0, No se generaron en el presente periodo **Cargue actas de Finalización ISUN:** 1, BIE-PDN- 34574 **Actas de Culminación FA:** No se generaron en el presente periodo **Acta de Culminación FpT**: No se generaron en el presente periodo **Socialización Estrategia POST**: No se generaron en el presente periodo **Acta de Retiro Voluntario FpT:** No se generaron en el presente periodo **Certificado afiliación al Sistema General en Salud:** No se generaron en el presente periodo De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe y Terminación de los beneficios según actas relacionadas en el punto No. 10.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración**: 1 Planilla **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración Especial**: 0 Planillas **Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial**: 0 Planillas **Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas:** 0 Planilla **Número de ISUN aplicadas entregadas**: 4 ISUN **Número de actas de entrega BIE:** 0 Actas de entregas
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración, para el cumplimiento del plan de acción del año 2022: **Anexo 1.** Socialización actividades Plan de Acción ITC San Miguel 2022 07/06/2022

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YULIANA GIRON GRAJALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.123.320.377	CONTRATO No.	**340-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

YULIANA GIRON GRAJALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"